

INTERNA REF: 200/2024

## PROSPECTOR/A DE VIVIENDA

**UBICACIÓN:** Granada

**AREA:** Acción Social

**PROGRAMA:** Protección Internacional

**MISIÓN DEL PUESTO:** Apoyar el proceso de búsqueda, acceso y adaptación a la vivienda a las personas usuarias del programa.

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICA

- Búsqueda de vivienda para las personas usuarias del Programa de acogida para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Organizar y realizar las visitas de las viviendas.
- Negociación con propietarios/as e inmobiliarias.
- Información a las personas usuarias de los procedimientos de acceso a la vivienda, términos contractuales, condiciones de habitabilidad, etc.
- Mediación vecinal en conflictos que podrían derivar de la convivencia.
- Acciones de sensibilización destinadas a favorecer la convivencia.
- Acciones para impulsar la participación e implicación vecinal de las personas beneficiarias en el espacio público.
- Participación en los espacios de coordinación técnica con administraciones y entidades que trabajan con solicitantes y beneficiarios de protección internacional.
- Seguimiento del cumplimiento del Compromiso Social de Participación e información al equipo de los resultados del seguimiento.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales, datos o archivos del programa.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

### PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Diplomatura / Grado en Ciencias Sociales o dilatada experiencia en las funciones descritas en el puesto. Valorable formación en mediación. Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 1 año en programas de prospección / mediación en vivienda. Conocimientos de recursos inmobiliarios y contexto de la zona de intervención. Valorable experiencia en programas de intervención con población refugiada o inmigrante. Valorable experiencia en movimiento asociativo.
- **IDIOMAS:** Se valorará nivel medio – alto de inglés y/o francés. Deseable conocimiento de otros idiomas.
- **INFORMÁTICA:** Conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).
- **OTROS:** Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía, dinamismo. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

### CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** Eventual hasta el 30/06/2025. Inicio inmediato. Grupo 1 del Convenio de Acción Social.
- **JORNADA:** Puesto jornada 37.5 horas, de lunes a viernes (jornada de verano 35h/semana). Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **SALARIO:** Según tablas de organización.
- **VACACIONES:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación).

### CANDIDATURA

**Fecha límite recepción de candidaturas:** 31/01/2025.

**NOTA:** Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [seleccion@mpdl.org](mailto:seleccion@mpdl.org) indicando la referencia descrita: 200/2024 Prospector/a Vivienda Granada

\* Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

<b>Responsable del tratamiento</b>	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 <a href="mailto:rrhh@mpdl.org">rrhh@mpdl.org</a>
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Relación precontractual laboral
<b>Destinatarios</b>	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
<b>Procedencia</b>	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
<b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b>	<a href="mailto:dpo@mpdl.org">dpo@mpdl.org</a>